

AVISO DE REMATE N° 13

La Suscrita **ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VERAGUAS, RAMO CIVIL**, en funciones de Alguacil Ejecutora:

HACE SABER

Que mediante Auto N°1701 de fecha 25 de Septiembre de 2024, dictado dentro del Proceso Sumario de División y Venta de Bien Común promovido por THAIRA HINESTROZA SANTAMARIA DE ZAMORANO Contra EDNA DEL CARMEN HINESTROZA SANTAMARIA DE GUEVARA, se ha señalado el día **MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, para llevar a cabo el remate del siguiente bien inmueble que se describe así:

(INMUEBLE) Santiago, Código de Ubicación 9901, Folio Real N° 11467 (F), Corregimiento Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, Superficie actual o resto libre de 486 m² 24 dm². Valor de B/.1,944.00 (MIL NOVECIENTO CUARENTA Y CUATRO BALBOAS). TITULAR (ES) REGISTRAL (ES): THAIRA HINESTROZA SANTAMARIA DE ZAMORANO (cédula 9-174-635), EDNA DEL CARMEN HINESTROZA SANTAMARIA DE GUEVARA (cédula 9-160-711). GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES: CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: DATOS GENERALES, TITULAR DEL USUFRUCTO: EGNA MARIA SANTAMARIA MOLINA DE HINESTROZA, PLAZO: MIENTRAS VIVAS, CLÁUSULAS DEL USUFRUCTO: DECLARA EL DONANTE QUE CONSTITUYE USUFRUCTO A FAVOR DE LA SEÑORA EGNA MARIA SANTAMARIA MOLINA DE HINESTROZA CON CEDULA 9-81-46, MIENTRAS VIVA.

VALOR MEDIANTE AVALUO DE PERITO: VALOR DEL LOTE CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON OCHENTA CENTAVOS (B/.131,284.80) MAS LAS MEJORAS PRINCIPALES LA SUMA DE B/.51,413.05 Y MEJORAS ADICIONALES LA SUMA DE B/.15,864.03 HACIENDO UN TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO CENTESIMOS (B/.198,561.88).

Servirá de base para el remate la suma de B/.198,561.88 y se aceptan posturas que cubran, por lo menos la mitad (1/2) de dicha suma.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el diez por ciento de la cantidad señalada como base del remate, mediante certificado expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS..

Se oirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00a.m) a cuatro de la tarde (4:00p.m); y desde esa hora hasta la cinco (5:00p.m.), se oirán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Por tanto se fija el presente **AVISO DE REMATE** en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal, hoy Veintiseis (26) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024); y copia del mismo queda a disposición del interesado para su publicación.


LICDA. PAULA GARCÍA PEÑA
ALGUACIL EJECUTORA

